NEPTUNO
SMART SYSTEM

San José de Cúcuta, 28 de diciembre de 2023

Señor

Luis Javier Chaves Calsada
Secretario de Desarrollo Económico y Productividad
Departamento Norte de Santander
NIT: 800.103.927-7

Asunto: Solicitud de Suspensión Temporal del Contrato No. SAMC-SDEYP-02671-2023

Estimado señor Chaves,

Me permito la presente para expresar nuestro agrado, interés y compromiso en el desarrollo de manera exitosa del proyecto establecido en el contrato No. SAMC-SDEYP-02671-2023, el cual tiene como objeto la creación de un sistema de información mediante una plataforma web para gestionar el ecosistema de red regional de emprendimiento de Norte de Santander y la digitalización y estructuración de datos preexistentes.

A lo largo del proceso de desarrollo e implementación, hemos identificado ciertos aspectos que requieren una mayor definición y ajuste partiendo del Anexo técnico, Minuta contractual y naturalmente del pliego de condiciones para que sean acordes las necesidades del proyecto y de esta forma se logre cumplir con el objetivo a satisfacción del Departamento. En este sentido se realizó el día de hoy 28 de diciembre de 2023 mesa de trabajo en trabajo conjunto con la Supervisora Diana Patricia Escamilla Narváez, el apoyo a la supervisión Ing. José Ángel Cortes Rincón, y el Asesor Jurídico Javier Eduardo Reyes Silva, para hacer seguimiento a la matriz de cumplimiento, verificación de avances del proceso y como resultado identificamos los siguientes aspectos a tratar:

1. Definición de la analítica de datos de la red a través de mesa de trabajo con funcionarios designados por la Administración Entrante.

2. Los actores definidos en la red regional de emprendimiento (42 entidades), se encuentran en cambios de administración, procesos de empalme y temporada vacacional. Se espera la definición de los nuevos enlaces para poder avanzar con el desarrollo de las actividades contractuales en las cuales tienen participación como lo es por ejemplo realizar la Capacitación presencial.

Entendemos que estos ítems enumerados con anterioridad son fundamentales para la adecuada parametrización de la plataforma y su alineación con los objetivos del Departamento.

NEPTUNO
SMART SYSTEM

Dicha parametrización se debe estudiar y tomar las correctas decisiones para que luego no impliquen cambios en el desarrollo de la solución y re procesos innecesarios en la toma de decisiones. De igual forma las circunstancias argumentadas avocan a una causal de fuerza mayor que impide que nuestra institución avance en la ejecución del objeto contractual, razón suficiente para demostrar que no es un hecho atribuible a nuestra institución y que entendemos que naturalmente tampoco lo es atribuible al Departamento, sino que obedece a los tiempos de disponibilidad de terceros que son actores y parte fundamental del proceso.

En virtud de lo anterior y con el objetivo de garantizar la entrega de un producto final que cumpla con las expectativas y requerimientos del Departamento, solicitamos respetuosamente la suspensión temporal del contrato hasta que se resuelvan y definan los aspectos pendientes mencionados anteriormente.

Creemos firmemente que esta modificación beneficiará a ambas partes, permitiendo la ejecución del contrato y demostrando nuestro compromiso con la finalización exitosa del proyecto.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Atentamente,

Silvia Lucia Jagua Zamora
C. C. No. 63.497.661 de Bucaramanga
Representante Legal
NEPTUNO SMART SYSTEM S.A.S